



DATOS IDENTIFICATIVOS

Ergonomía y Psicosociología Aplicada/Medicina del Trabajo

| | | | | |
|---------------------|---|------------------|------------|--------------------|
| Asignatura | Ergonomía y Psicosociología Aplicada/Medicina del Trabajo | | | |
| Código | V04M024V01104 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS 4.5 | Seleccione OB | Curso 1 | Cuatrimestre 1c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Dpto. Externo Ingeniería de los recursos naturales y medio ambiente Ingeniería mecánica, máquinas y motores térmicos y fluidos Teoría de la señal y comunicaciones | | | |
| Coordinador/a | | | | |
| Profesorado | Barcena Garcia, Carlos Francisco Baudot Pita, Maria Míguez Tabarés, José Luis Ortiz Torres, Luis Rivas Moar, José María | | | |
| Correo-e | | | | |
| Web | http://www.masterprl.es | | | |
| Descripción general | <p>(*)La parte de Ergonomía y Psicosociología aplicada viene a proporcionar a los estudiantes del master los conocimientos ergonómicos y psicosociológicos, y a dotarles de las capacidades de detectar los factores ergonómicos y psicosociales que intervienen en el proceso de trabajo. Permite desarrollar la capacidad para evaluar los riesgos psicosociales como aspecto básico para una eficiente intervención preventiva en los puestos de trabajo que junto con los conocimientos y habilidades para el diseño y rediseño de puestos de trabajo permiten eliminar, reducir o prevenir los riesgos ergonómicos y psicosociales intervinientes en todo proceso laboral.</p> <p>La parte de Medicina del trabajo está dedicada al conocimiento de la medicina del trabajo y su relación con las restantes especialidades preventivas, especialmente en el caso de la epidemiología laboral y la investigación de enfermedades profesionales. Su fin es dar a conocer el ámbito de aplicación y su contenido, relacionándola con las distintas especialidades técnicas.</p> | | | |

Competencias de titulación

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A0 | Competencias básicas expuestas en el R.D. 39/1997 del 17 de enero |
| A1 | Conocer y aplicar el marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales |
| A2 | Proporcionar la adquisición de conceptos, habilidades y actitudes necesarias para la gestión de riesgos en el lugar de trabajo |
| A3 | Conocer los efectos negativos de las condiciones de trabajo inadecuadas sobre la salud y el bienestar de los trabajadores, y las estrategias básicas para la prevención de riesgos laborales |
| A4 | Identificar las condiciones de seguridad en los centros de trabajo y describir las técnicas de seguridad en el trabajo dirigidas a vigilar y prevenir el riesgo de accidentes de trabajo |
| A5 | Conocer las funciones y estrategias de la higiene industrial; reconocer y evaluar los riesgos relacionados con los principales contaminantes químicos, físicos y biológicos en el trabajo, y conocer las principales estrategias de prevención |
| A6 | Conocer los fundamentos y las estrategias de la ergonomía y la psicosociología laboral. Ser capaz de reconocer y evaluar los riesgos relacionados con la carga física y psíquica en el trabajo y de proponer las medidas adecuadas de prevención |

| | |
|-----|--|
| A7 | Capacitar al estudiante para las funciones del nivel superior de técnico en prevención de riesgos laborales en sus fundamentos básicos |
| A8 | Capacitar para la implantación de sistemas integrados de calidad, gestión ambiental y prevención |
| B1 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| B2 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B3 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| B4 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo |
| B5 | Capacidad de análisis y síntesis |
| B7 | Comunicación oral y escrita |
| B8 | Capacidad de gestión de la información |
| B9 | Resolución de problemas y razonamiento crítico |
| B10 | Toma de decisiones |
| B11 | Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar |
| B12 | Habilidades en las relaciones interpersonales |
| B13 | Compromiso ético |
| B14 | Aprendizaje autónomo |
| B15 | Adaptación a nuevas situaciones |
| B16 | Creatividad |

Competencias de materia

| Resultados previstos en la materia | Tipología | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|-------------|---|
| Conocer la normativa técnica específica en materia de Ergonomía y Psicología | saber | A1 A1 A3 A6 B1 B4 |
| Conocer los fundamentos, objetivos y ramas de la Ergonomía, así como su utilidad en la prevención de riesgos laborales. | | A2 A3 A6 A7 B1 B5 B9 |
| Saber analizar y diseñar la adaptación del puesto de trabajo a las características de los trabajadores especialmente sensibles. | saber hacer | A1 A1 A2 A3 A6 A8 B1 B5 B8 B9 B12 B15 B16 |
| Adquirir las habilidades específicas para promover el estudio de puestos de trabajo y la mejora de las condiciones en el mismo | saber hacer | A1 A1 A2 A3 A6 A7 B1 B3 B8 B9 |

| | | |
|---|----------------------|--|
| Saber aplicar los distintos métodos ergonómicos de evaluación de las condiciones de trabajo y de diseño ergonómico de puestos de trabajo. | saber hacer | A1 A1 A2 A5 A7 B1 B9 B15 B16 |
| Conocer los distintos factores psicosociales, métodos de intervención y evaluación. | saber | A1 A1 B5 B8 |
| Conocer y saber evaluar los distintos componentes de la carga de trabajo física y mental y establecer medidas preventivas. | saber saber hacer | A2 A3 B5 B10 B13 B15 B16 |
| Saber evaluar la comodidad de los equipos de protección individual a los efectos de poder definir su selección. | saber hacer | A1 A1 A2 A4 A6 A7 B5 B10 B11 B12 B15 |
| Conocer los objetivos y funciones de la Medicina del Trabajo | saber | A1 A1 A2 A3 B1 B5 B7 |
| Diferenciar las enfermedades profesionales de las enfermedades derivadas del trabajo. | saber hacer | A1 A1 A2 A3 A5 B1 B5 B8 B12 B13 |
| Conocer las Bases Estadísticas a utilizar en relación con la salud laboral | saber | A1 A2 A3 B1 B2 B4 B15 |
| Conocer la Epidemiología Laboral, los sistemas de información sanitaria, y otros sistemas de vigilancia | saber | A1 A1 A2 A3 A6 B1 B2 B4 B14 |

Contenidos

Tema

| | |
|---------------------------------|---|
| Ergonomía y psicología aplicada | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ergonomía: conceptos y objetivos 2. Condiciones ambientales en Ergonomía 3. Concepción y diseño del puesto de trabajo 4. Carga física de trabajo 5. Carga mental de trabajo 6. Factores de naturaleza psicosocial 7. Estructura de la organización 8. Características de la empresa, del puesto e individuales 9. Tensión y otros problemas psicosociales 10. Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación 11. Intervención psicosocial |
| Medicina del trabajo | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos, objetivos y funciones 2. Patologías de origen laboral 3. Vigilancia de la salud 4. Promoción de la salud en la empresa 5. Epidemiología laboral e investigación epidemiológica 6. Planificación e información sanitaria 7. Socorrismo y primeros auxilios |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| Sesión magistral | 20 | 30 | 50 |
| Presentaciones/exposiciones | 10 | 10 | 20 |
| Estudio de casos/análisis de situaciones | 10 | 20 | 30 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 0 | 10 | 10 |
| Pruebas de respuesta corta | 2.5 | 0 | 2.5 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|--|---|
| Sesión magistral | Clase magistral ó teórica en la que se exponen los fundamentos teóricos de la asignatura. |
| Presentaciones/exposiciones | Profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la asignatura exponen su experiencia. |
| Estudio de casos/análisis de situaciones | Se analizan casos típicos de actuación en el ámbito de la asignatura. |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Se proponen una serie de problemas y ejercicios para afianzar los conceptos adquiridos |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--|---|
| Estudio de casos/análisis de situaciones | Adaptación de los casos al ámbito de trabajo del alumno |

Evaluación

| | Descripción | Calificación |
|--|--|--------------|
| Estudio de casos/análisis de situaciones | Se evalúan la resolución de los casos hecha por los alumnos | 15 |
| Pruebas de respuesta corta | Examen con respuestas cortas en el que se trata de medir en qué medida se han alcanzado los objetivos buscados | 85 |

Otros comentarios sobre la Evaluación**Fuentes de información**

Bibliografía Recomendada

1. Cañas, J.J. Personas y Máquinas: El Diseño de su Interacción desde la Ergonomía Cognitiva. Editorial Pirámide. 2004.
2. Castillo, J.J.; Villena, J. Ergonomía: Conceptos y Métodos. Editorial Complutense. 1998.
3. González Maestre, D. Ergonomía y Psicosociología. FC Editorial. 2007.
4. González Ruiz, A.; Mateo Floría, P.; González Maestre, D. Manual para el Técnico en Prevención de Riesgos Laborales. Vol I y II. FC Editorial. 2007.
5. Llana Álvarez, F. J. Ergonomía y Psicosociología Aplicada. 8ª edición. Editorial Lex Nova. 2007.
6. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Prevención de riesgos laborales. Curso de capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico. 4ª edición. Madrid 1998.
7. Ley de Prevención de riesgos laborales. Ley 31/1995, de 8 de noviembre.
8. Reglamento de los Servicios de Prevención. Real decreto 39/1997, de 17 de enero.

Recomendaciones